

26125 - Prácticum de investigación

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26125 - Prácticum de investigación

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado
274 - Graduado en Trabajo Social

Créditos: 13.0

Curso: 274 - Graduado en Trabajo Social: 3

107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo principal del Prácticum es acercar la investigación social real a las/los estudiantes, a través de un trabajo llevado a cabo en grupos de trabajo de 5-6 integrantes, tutorizados por un/a profesor/a.

Las realidades y temáticas de la investigación se corresponden con los ámbitos de actuación del Trabajo Social y otros campos afines.

2. Resultados de aprendizaje

De acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado, la/el estudiante deberá demostrar que es capaz de:

- buscar y seleccionar fuentes teóricas, datos estadísticos, fuentes de datos;
- analizar y sintetizar información obtenida de distintas fuentes: teóricas, primarias y secundarias;
- elaborar un proyecto de investigación;
- elaborar y redactar un informe de investigación, con todas las tareas que esto implica;
- presentar oralmente de forma estructurada y adecuada los resultados de la investigación;
- trabajar en equipo (preparar reuniones, asistir a reuniones, manejar conflictos, valorar el trabajo realizado, ...).

Además, la/el estudiante verá la necesidad de la investigación social como elemento clave en los procesos de intervención social, en todas sus fases: diseño, implementación y evaluación.

3. Programa de la asignatura

Los **contenidos** son:

- El proyecto de investigación: diseño e implementación.
- El proceso de investigación: diseño de herramientas, recogida de datos.
- El informe: análisis de datos, discusión de los resultados y conclusiones.
- La presentación de los resultados de la investigación.

Lo que implica la realización de las siguientes **actividades**:

- a. Elaboración en grupo de un proyecto de investigación: planteamiento, diseño y planificación de su desarrollo.
- b. Localización, clasificación y análisis de fuentes referidas a las realidades que se observen.
- c. Diseño de las técnicas de recogida de datos.
- d. Trabajo de campo: aplicación de las técnicas diseñadas.
- e. Análisis de los datos primarios y/o secundarios.
- f. Redacción y presentación del informe.
- g. Presentación oral y defensa pública de los resultados.

4. Actividades académicas

Sesiones semanales con el/la profesor/a responsable de 1 hora y 20 minutos a la semana (20 horas en total).

El resto de horas corresponde a evaluación y a trabajo autónomo de las/os estudiantes, lo cual implica unas 20 horas a la semana de dedicación por parte de cada estudiante.

Trabajo en grupo fuera del aula (incluyendo en entidad colaboradora). Cada grupo establecerá su propio sistema de trabajo,

reparto de tareas, coordinación y revisión de lo realizado por parte de todas/os las/os integrantes. Se recuerda que los pasos del trabajo deben realizarse en grupo. El trabajo final no debe consistir en una mera sumatoria de tareas parciales realizadas individualmente.

5. Sistema de evaluación

Actividades de evaluación:

1. Presentación del **informe de investigación (50%** de la nota final). Se tendrá en cuenta contenido, organización, vocabulario, ortografía, manejo de información, uso de fuentes.
2. **Presentación y defensa pública** del trabajo de investigación (**20%** de la nota final) valorada por el/la profesor/a encargado/a de cada grupo. Cada grupo dispondrá de 20 minutos para presentar su trabajo.
3. Valoración (también a través de actividades de auto-evaluación y de co-evaluación) de la **participación de la/del estudiante en el proceso de aprendizaje (30%** de la nota final): relación con el/la profesor/a responsable de cada grupo; relación con los otros miembros de grupo; asistencia a las reuniones del equipo; responsabilidades asumidas; dedicación a las tareas; ejecución y entrega de las tareas en los plazos establecidos. **Se valorará especialmente el saber trabajar en equipo.**

Criterios de evaluación:

No se valorará la mera asistencia a las sesiones de trabajo/horas con el/la profesor/a, ni la simple presentación de tareas, ni el esfuerzo invertido, sino el grado de logro alcanzado en base a:

- exactitud y precisión;
- dominio y uso adecuado de conceptos;
- el conocimiento sobre el tema;
- análisis y coherencia;
- capacidad de síntesis y de relación;
- redacción y ortografía;
- capacidad expositiva;
- capacidad de razonamiento y expresión organizada de las ideas.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 1 - Fin de la pobreza
- 3 - Salud y Bienestar
- 10 - Reducción de las Desigualdades